

AGRICOLA MATAJE AGRICOMATAJE CIA. LTDA.

20 11-2014

Rep. 438
Fl. 434

La Concordia, 20 NOV 2014

Señor
Sebastián Alzamora Donoso
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante la clausula Quinta contenida en la escritura de Constitución de la Compañía AGRICOLA MATAJE AGRICOMATAJE CIA. LTDA., y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se designa a usted como su PRESIDENTE por el período de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los del Estatutos Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, el día cinco de noviembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Concordia con fecha 20 NOV 2014

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Felipe Andrés Reyes Molineros
Abogado Patrocinador

La Concordia, 20 NOV 2014

En esta fecha acepto la designación como Presidente de la Compañía AGRICOLA MATAJE AGRICOMATAJE CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


Sebastián Alzamora Donoso
C.I.

1711627784



Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Nominación de Presidente de la Compañía: **AGRÍCOLA MATAJE "AGRICOMATAJE" CIA. LTDA.**, celebrada el cinco de Noviembre del dos mil catorce, ante el Dr. Dario Andrade Arellano, Notario Trigésimo del cantón Quito, mediante la cláusula quinta contenida en la escritura de constitución, en el:

Libro Mercantil, Rep. 438, Folio N° 434,
La Concordia, 20 de Noviembre del 2014, 14H30 p.m.

Responsable:
Mercedes Ponce.

DR. PATRICIO ORTEGA OCAMPO
REGISTRADOR

